



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia de la Municipalidad de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Marzo no hubo trámites de licencia para baile.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 01 días del mes de Abril del año 2025.



DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA
OVED ANAEL TOLEDO